

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es un Ordenamiento jurídico propuesto por iniciativa del poder ejecutivo municipal (presidente municipal) y aprobado por la asamblea municipal (síndico y regidores) que contiene los conceptos e importes bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros (ingresos/dinero) para cubrir los gastos del municipio. La ley de ingresos tiene una vigencia de un año
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	La principal fuente de ingresos proviene de las participaciones del gobierno estatal que representan el 56.8% de los ingresos; seguido de las aportaciones del gobierno federal, representando un 35.7% de los ingresos totales, el 1.5% de los ingresos corresponden a los convenios firmados con dependencias federales y estatales, 3.3% subsidios del programa de FORTALECE, mientras que los ingresos percibidos en la tesorería municipal por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos representan sólo el 2.7% de los ingresos que se perciben en un ejercicio fiscal.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es un Ordenamiento jurídico propuesto por iniciativa del poder ejecutivo municipal (presidente municipal) y aprobado por la asamblea municipal (síndico y regidores) que contiene los conceptos y los importes autorizados que se habrán de ejercer en el ejercicio fiscal. Al igual que la ley de ingresos, el presupuesto de egresos tiene una vigencia de un año.
¿En qué se gasta?	Una parte importante del gasto público (31.5%) se ejerce en obras de infraestructura social (sistemas de agua potables, drenajes, alcantarillado, electrificaciones, anexos en escuelas, casas de salud, apertura de calles, etc) de acuerdo a los lineamientos emitidos por la secretaria de desarrollo social y a la ley de coordinación fiscal; el gasto de seguridad pública representa el 8.9% provenientes de un fondo específico (FORTAMUN), el 0.6% se ejerce en adquisiciones de activos y el resto 59.0% se utiliza para cubrir gastos de operación (sueldos, combustibles, refacciones, reparaciones, papelería, artículos de limpieza, etc) y ayudas sociales como apoyos para vivienda, gastos médicos, apoyo al deporte, etc.
¿Para qué se gasta?	Para fomentar el desarrollo económico del municipio y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Lolotla.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos del municipio de Lolotla interesados en conocer información de la administración pública local, pueden solicitarla a través del dirección de acceso a la información

Origen de los Ingresos	Importe
Total	58,011,017.43
Impuestos	1,254,619.59
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	-
Contribuciones de mejoras	-
Derechos	356,600.00
Productos	1,000.00
Aprovechamientos	8,400.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	-
Participaciones y Aportaciones	56,390,397.84
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-

¿En qué se gasta?	Importe
Total	59,989,017.43
Servicios Personales	21,564,454.06
Materiales y Suministros	5,180,123.14
Servicios Generales	9,411,122.18
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,588,843.73
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	335,362.48
Inversión Pública	18,909,111.84
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Participaciones y Aportaciones	-
Deuda Pública	-